EL COSTO DE LA INDEPENDENCIA. EL EJÉRCITO BOLIVARIANO EN AREQUIPA, 1825-1827

Mg. Víctor Condori Condori
Universidad Nacional de San Agustín.
República del Perú

Sólo la división del General Lara compuesta de 4.000 hombres gasta más de 40.000 pesos mensuales, mientras que este Departamento (Arequipa) sólo produce 25.000. Así es, que ni la división se pagará completamente, ni la administración del Departamento recibirá un real.

Carta del secretario de Simón Bolívar al ministro de Guerra (1825)

Resumen

Inmediatamente después del triunfo patriota en la batalla de Ayacucho, Arequipa sería ocupada durante dos años por una división del ejército colombiano de varios miles de soldados, como parte de la política de consolidación del nuevo régimen en algunas regiones del sur del Perú, las mismas que se habían mantenido bajo la soberanía española hasta el final de la guerra de Independencia. Esta investigación busca comprender la situación de dicho ejército extranjero en la región, el costo que representó para las arcas de la tesorería local y finalmente, las relaciones que mantuvo con las autoridades locales y vecinos de la "muy noble y muy leal" ciudad de Arequipa.

Palabras clave: Independencia - Ejército colombiano – Tesorería - Gobierno republicano - Departamento de Arequipa.

Abstract

Immediately after the patriotic victory in the Battle of Ayacucho, the region of Arequipa would be occupied for two years by a division of the Colombian army made up of several thousand soldiers, as part of the new regime's policy of consolidation in some regions of southern Peru, the same ones that had remained under Spanish sovereignty until the end of the War of Independence. This research seeks to understand the situation of said foreign army in the region, the cost it represented for the local treasury and lastly, the relations it maintained with the local authorities and neighbors of the "very noble and very loyal" city of Arequipa.

Keywords: Independence - Colombian Army - Treasury - Republican Government - Region of Arequipa.

Introducción

Luego de la derrota del ejército realista en la batalla de Ayacucho y firmada la respectiva capitulación, el general Antonio José de Sucre por encargo del Libertador Simón Bolívar, el día 12 de diciembre nombró como prefecto del departamento de Arequipa, aunque con carácter interino, al coronel Francisco de Paula Otero, jujeño de nacimiento, vecino de Tarma y líder de las guerrillas del centro; con el objetivo, de tomar posesión de la antigua intendencia en nombre del nuevo estado republicano. Asimismo, debía buscar imponer los principales acuerdos consagrados en la referida capitulación, tanto a las autoridades del fenecido régimen español como, entre su fidelísima población; y de manera complementaria, obtener toda clase de recursos -materiales, animales y monetarios-, necesarios para el mantenimiento de un ejército de aproximadamente 5.000 soldados. Lamentablemente, el desconocimiento inicial de los sucesos ocurridos en Ayacucho y, sobre todo, del contenido de aquel acuerdo de paz por parte no solo de las autoridades realistas sino también, de algunos jefes militares destacados en las provincias del interior, dificultaron el arribo de la primera autoridad política y su comitiva a la ciudad de Arequipa. Frente a tal situación y a fin de aplacar cualquier resistencia militar promovida por estos grupos disidentes, el alto mando patriota ordenó la salida desde el Cuzco a fines del mes de diciembre, de la primera división del ejército colombiano -unos 3.500 soldados-, al mando del general venezolano Juan Jacinto Lara (1778-1858). Al final, no hubo necesidad de emplear tamaña fuerza, pues, luego de conocerse los términos de la indicada capitulación, las propias autoridades políticas y militares de la localidad, dejando de lado sus actitudes intransigentes, se comprometieron a allanar el camino para la llegada del prefecto Otero quien, el día 12 de enero de 1825, haría su ingreso por las principales calles de la ciudad y en medio de la algarabía de sus habitantes. Una semana después, se hizo presente la citada división colombiana.

Superados algunos inconvenientes, propios de aquellos tiempos de desorden e incertidumbre, generados por el fin del antiguo régimen colonial y el establecimiento del nuevo orden republicano, finalmente se juró la independencia en la ciudad el día 6 de febrero de 1825 y en los días y semanas siguientes, en el resto de provincias, pueblos y caseríos del extenso departamento, que abarcaba durante aquella época, los actuales departamentos de Arequipa, Moquegua y Tacna, así como, las provincias de Arica y Tarapacá, pertenecientes hoy a la república chilena. De otro lado, en vista que Arequipa fue una de las últimas regiones en aceptar la Independencia y muy probablemente, la que mayor renuencia tuvo en aceptarla durante los años previos, las autoridades patriotas tomaron la decisión de

mantener la división colombiana en la localidad, con todos sus efectivos; situación que habría de prolongarse por los próximos dos años, vale decir, hasta la expulsión definitiva de las tropas colombianas del Perú, en enero de 1827. En ese sentido, el presente trabajo de investigación busca conocer y comprender la situación de dicho ejército extranjero en la región, el costo que representó para las arcas de la tesorería local su financiamiento y manutención, y finalmente, las relaciones que mantuvo durante aquellos dos años con las autoridades locales y vecinos de la ciudad de Arequipa, "la muy noble y muy leal".

El costo del ejército colombiano

Respecto al número de tropas extranjeras destacadas en el Perú, en una carta escrita en mayo de 1825 al vicepresidente de la Gran Colombia, Francisco de Paula Santander, el Libertador Simón Bolívar le manifestaba que, en la ciudad de Arequipa había unos 3.000 soldados y cerca de 1.500 en la capital Lima, de los cuales una cuarta parte estuvo conformada por prisioneros tomados en la batalla de Ayacucho, por tal motivo señalaba que, "apenas nos quedan cinco o seis mil verdaderos colombianos" (Bolívar, 1950, II, p. 146). Ello, a raíz de varios acuerdos firmados entre el gobierno peruano y su homólogo colombiano antes de la llegada de Bolívar a este país, donde se establecía claramente que, las bajas del ejército auxiliar debían ser cubiertas con soldados peruanos, vale decir, prisioneros de guerra o en su defecto jóvenes reclutas[1]. Al margen de este detalle, lo que si parecía correcto era que, el departamento de Arequipa, durante toda la etapa bolivariana en el Perú, llegaría a concentrar el mayor contingente de tropas extranjeras, incluso, después del regreso progresivo de buena parte de ellas hacía al país norteño.

Como se puede imaginar, la presencia de un ejército de 3.000 soldados acantonado en un departamento como Arequipa -equivalente al 10% de la población total de su capital- y durante más de dos años, necesariamente tuvo que representar un enorme esfuerzo, tanto material como logístico, en términos de alimentación, vestido, alojamiento, forraje para los animales y, sobre todo, salarios de oficiales y tropa; no solo para las autoridades locales sino también, los propios habitantes de la ciudad y las provincias. Acerca de este asunto tan espinoso, en mayo de 1825 el mismísimo Libertador haciendo un balance de lo gastado hasta ese momento, manifestaba que, la primera división de Colombia a lo largo de

1 Con respecto, al sensible tema de los reemplazos por los soldados muertos o heridos, el gobierno peruano se obligaría a entregarlos proporcionalmente, sea cual fuese la causa de esas bajas.

aquellos primeros meses en Arequipa había representado más de 400.000 pesos al erario, mientras todo el ejército colombiano, "bien puede haber costado un millón de pesos en los meses de este año sin contar las raciones, que casi todas las ha dado el pueblo" (Bolívar, 1950, II, p. 136). Lamentablemente, no serían los únicos desembolsos de dinero.

Inmediatamente después de conseguida la independencia definitiva del Perú, un entusiasmado y no menos generoso Congreso Nacional, decretó la aprobación de una recompensa pecuniaria para todos los vencedores de la batalla de Ayacucho -aproximadamente unos 5.000 individuos-, la misma que comprendía en orden jerárquico a, los generales de división, los cuales recibirían una bonificación de 20.000 pesos; luego estarían, los generales de brigada, con 15.000 pesos; los coroneles, con 5.000; tenientes coroneles, con 4.500; sargentos mayores, con 4.000; capitanes, con 3.000, tenientes, con 2.000; alféreces, con 1.500; hasta llegar a los sargentos, cabos y soldados rasos, con solo 100 pesos[2]. Tratándose de una cantidad por demás significativa, está sería cubierta con dinero proveniente de un empréstito solicitado por el gobierno peruano a la banca de Londres por más de 3 millones de pesos, unas 616.000 libras esterlinas[3].

Volviendo a la región de Arequipa, los mayores desembolsos de dinero durante el periodo bolivariano, estuvieron relacionados con el pago de salarios a los jefes, oficiales y tropa de la primera división colombiana, cuyo monto total llegaría a representar unos 32.000 pesos al mes durante 1825 y un poco menos -24.000 pesos-, para fines de 1826 (CDIP, 1975, XIV, 1, p. 688; 1975, XIV, 2, p. 401); tamañas cantidades debieron ser extraídas regularmente de los propios fondos de la tesorería departamental a partir de los ingresos obtenidos en distintos ramos, siendo los más importante de ellos, los derechos cobrados a la importación de mercancías de origen europeo, que en promedio representaban el 30% de los ingresos, durante aquella época. Así, las oficinas de aduana de Arequipa, registraron en 1825 unos 225.000 pesos y al año siguiente un poco más de 263.000, por este mismo concepto[4]. Como si no fuera suficiente, el departamento estaba obligado también a enviar mensualmente a la capital la suma de 35.000 pesos, "con el fin de pagar a los inválidos del ejército de Colombia que se hallan en Lima"[5].

---

2 Colección Documental de la Independencia del Perú (CDIP), tomo XIV, vol. 1, 1975, p. 634.
3 Sobre el mencionado empréstito, véase Gaceta del Gobierno, número 55, tomo 7, 16 de junio de 1825, p. 1. Además, Marichal, 1988, pp. 37-47.
4 Acerca de los ingresos de aduana, véase Periódico El Republicano, tomo 1, número 68, 10 marzo 1827; tomo 3, número 12, 22 marzo 1828.
5 Archivo General de la Nación (AGN), catálogo 3, año 1826, p. 29

No obstante, después de la independencia, los ingresos aduaneros continuarían incrementándose en la región gracias a una mayor expansión del comercio tanto de importaciones como de exportaciones[6], al mismo tiempo que disminuía el número de soldados colombianos acantonados en el departamento, debido principalmente al retorno de varias compañías y escuadrones a sus respectivos países -Cundinamarca y Venezuela-, la situación de la población arequipeña no habría de experimentar mejora alguna. ¿La razón? Lamentablemente, dicha expansión, no llegaría a verse reflejada en otras actividades económicas no menos importantes como la producción de vinos y aguardientes y la minería argentífera, por tanto, durante buena parte del año 1825, la situación económica del departamento en general fue bastante crítica y hasta agobiante para las arcas de la tesorería y las propias autoridades del gobierno local, obligándolas a la adopción de medidas drásticas, como las impopulares contribuciones forzadas o la reducción de los salarios (CDIP, 1975, XIV, 1, p. 555). En definitiva, los inicios de la vida independiente para los habitantes del departamento, no fueron tan prometedores como lo señalaba el discurso oficial, contrariamente, estuvieron relacionados con la entrega de una primera contribución de 120.000 pesos, ordenada por el prefecto Francisco de Paula Otero apenas asumió el cargo y hacia mediados del mismo por otra, de 150.000 pesos[7]. Siendo los mayores contribuyentes, señalados con los montos más elevados, reconocidos miembros de la élite arequipeña de raigambre colonial, como los Goyeneche, Tristán y Gamio[8].

La reducción de salarios

La reducción de salarios en porcentajes considerables, fue una medida de urgencia propia del periodo de la independencia, en que los ingresos obtenidos por las tesorerías patriota y realista, no eran suficientes para cubrir las demandas generadas por la guerra; ella, había sido inicialmente decretada por el virrey La Serna en noviembre de 1821, tanto para la administración civil, militar como eclesiástica[9]; y con ese mismo objetivo, el Libertador dio a conocer un decreto

7 Entre las instrucciones dadas al prefecto Otero al momento de ser nombrado prefecto de Arequipa por el mariscal Sucre en diciembre de 1824, se lee, "Vuestra Señoría debe reunir en todo el Departamento de Arequipa ciento veinte mil pesos para pagar los sueldos del Ejército en diciembre y enero pues los productos del Cuzco están destinados a pagar la gratificación que se ofreció a la tropa y que debe abonársele en el presente mes". CDIP, 1974, V, 6. Lima, 1974, pp. 127-129. Meses después, el nuevo prefecto Gutiérrez de la Fuente se vio obligado a imponer 150.000 pesos "de contribución extraordinaria distribuidos en el departamento de orden suprema". CDIP, 1975, XIV, 1, pp. 690-691.

8 En junio de 1825, las autoridades bolivarianas impusieron al obispo Goyeneche una contribución de 25.000 pesos. Rojas Ingunza, 2007, p. 75. Asimismo, CDIP, 1975, XIV, 1, pp. 690-691.

9 Archivo Arzobispal de Arequipa (AAA), Libro de Actas Capitulares 5, 20 de noviembre de 1821, f. 263; Archivo General de la Nación (AGN), Real Aduana, Administración de Arequipa, Libro Manual de la Tenencia de Quilca, 1825.

fechado en la ciudad de Trujillo en marzo de 1824 por el que establecía, "el descuento de los sueldos de los empleados debe hacerse por mitad del exceso de 500 pesos" (O'Leary, 1884, XXIII, p. 174; AHMP, 1825, III, p. 226). Ya en el periodo republicano, en julio de 1825, Simón Bolívar envió una circular a los prefectos de Arequipa, Ayacucho y Cusco, donde precisaba que todos los empleados civiles "no gozan por ahora más que la mitad del sueldo que les está asignado", con la excepción de aquellos que tuvieran como única remuneración 500 pesos, en ese caso se ordenó, "que lo perciban íntegro" (CDIP, 1975, XIV, 1, p. 555). Adicionalmente, en un decreto posterior se estableció como base de toda remuneración anual 500 pesos para cualquier empleado público; en caso de que este monto ya disminuido a la mitad, sobrepasara la cantidad base, el empleado cobraría 500 pesos más el 50% del monto sobrante. Es decir, si el sueldo del teniente administrador de la aduana de Quilca era originalmente 2.500 pesos, con el decreto en mención, se reduciría a 1.250, de los cuales cobraría 500 pesos más el 50% de los 750 sobrantes (375 pesos). En definitiva, su remuneración ese año sería de solo 875 pesos (CDIP, 1975, XIV, 1, p. 555; O'Leary, 1884, XXIII, p. 263).

Curiosamente, los integrantes del Ejército Unido Libertador estuvieron considerados solo parcialmente en dicho decreto, en la medida que, los oficiales, por ejemplo, percibían "las dos terceras partes de sus sueldos, tanto para los que estaban en campaña como aquellos destacados en el departamento de Arequipa; mientras que, los soldados y clases, no recibirían otro descuento "que el de 20 reales al mes, que debe quedar en caja para su vestuario" (CDIP, 1975, XIV, 1, p. 555). Y como si no fuera suficiente, en febrero de 1826 el Libertador envió un nuevo decreto al prefecto de Arequipa, Antonio Gutiérrez de La Fuente, dándole a conocer y ordenando su cumplimiento, "para que se abonen los sueldos íntegros a los militares desde el presente mes" (AHMP, 1826, IV, p. 119; El Republicano, 1826, 43, p. 188).

Algo que podría parecer más injusto todavía, en una época en que muchos cuerpos del ejército peruano estaban siendo licenciados "por no tener la república fondos para sostenerlos"[10]; era el hecho que, algunos batallones colombianos no solo cobraban sus haberes del mes que les correspondía, sino también del mes entrante; tanto en situaciones normales como, cuando eran movilizados de una

---

El 4 julio de 1825, el Libertador dio la orden "para que se licencie a todos los soldados que existen en el departamento de Ayacucho a excepción de las unidades del Perú". Dos días después otra orden en la que señalaba, "tan luego se tome la plaza del Callao pase a la ciudad Bolívar el regimiento de Dragones del Perú y que se licencie al resto de tropas por no tener la república fondos para sostenerlos. AHMP, catálogo III, 4 y 6 de julio de 1825, pp. 16-17.

provincia a otra, por ejemplo, de la ciudad de Arequipa al puerto de Quilca o enviados de vuelta a Colombia. Una consideración, de más está decirlo, muy diferente a la que recibían las tropas peruanas. Ni hablar, de las chilenas o argentinas que habían llegado años antes como parte de la expedición libertadora de San Martín, muchas de las cuales no solo se encontraban abandonadas por el gobierno bolivariano[12], sino que incluso, sobre ellas recaía una permanente desconfianza, sobre manera, desde la sublevación de los castillos del Callao en febrero de 1824[12]. Por esta y otras razones más, en setiembre de 1826 el Libertador ordenó que todos los jefes y oficiales naturales de Argentina y Chile, "se restituyan a ellas o donde bien les acomodare fuera del territorio del Perú, en el preciso término de 15 días" (El Republicano, 1826, 42, p. 181).

Con respecto a los "privilegios" salariales que recibían las tropas colombianas durante la etapa bolivariana, algunos ejemplos podrían ampliar este concepto. En el manifiesto de la Tesorería de Arequipa del mes de noviembre de 1826, el batallón Pichincha del Perú cobró en total 4.668 pesos "por su haber de este mes"; mientras que su homólogo, el batallón Pichincha de Colombia, cobraría 2.000 pesos, "en cuenta de sus haberes en el entrante diciembre" (CDIP, 1975, XIV, 2, p. 461). De la misma forma ocurriría en el mes siguiente, mientras el batallón peruano recibiría 4.999 pesos por ese mes de diciembre, el cuerpo colombiano (2.000 pesos) lo haría "en cuenta de sus haberes del entrante enero" (CDIP, 1975, XIV, 2, p. 505). Otro ejemplo, correspondiente a la compañía de cazadores del batallón Vargas que marchó en diciembre de 1825 de guarnición al puerto de Quilca, señala que, recibieron previamente 1.263 pesos, "por su haber del entrante enero". Al parecer, no se trataría de unos cuantos casos particulares o aislados, todo lo contrario, un decreto publicado durante esos años, ordenaba que la totalidad de batallones o cuerpos del ejército colombiano, que regresaran a su patria, "quiere SE el Libertador que vayan ajustados y pagados" (CDIP, 1975, XIV, 1, p. 813).

---

11 A mediados de 1825, el comerciante y viajero inglés Samuel Haigh se encontró con los restos de este ejército y así lo registró en sus memorias, "tropas de caballería argentina se hallaban entonces en Quilca para embarcarse con destino a Chile; eran el simple esqueleto del regimiento de Granaderos a Caballo, formado por el general San Martín , y que había combatido en todas las campañas de la Revolución; pero la guerra con España había terminado con la completa derrota del ejército realista, y el resto de las tropas argentinas y chilenas, mal pagadas , mal alimentadas, y en la máxima indisciplina se embarcaban para Chile en los transportes que esperaban en la rada". Haigh, 1918, p. 232. Precisamente, en abril de ese año el Libertador dispuso que dicho cuerpo de caballería compuesto por 131 hombres, "marche para la ciudad de Arequipa". CDIP, 1973, VI, 8, p. 253.

12 Dos años después, en setiembre de 1826, el prefecto de Arequipa Antonio Gutiérrez de la Fuente informaba al Libertador los siguiente, "aquí no quedará argentino ni chileno, que me sea sospechoso y aún me extenderé a los patricios, pues ninguno vivirá tranquilo, que no tenga mi visto bueno. O'Leary, 1880, X, p. 188.

La alimentación

La manutención de las tropas estacionadas en la región Arequipa, representaba una preocupación constante para los funcionarios de la tesorería y autoridades en general, pues exigía el desembolso permanente de fuertes sumas de dinero a fin de proveerles de distintos productos alimenticios, a saber, cecina o chalona, arroz, menestras, pan, galletas o bizcochos, cacao, café, chocolate, azúcar, manteca, aguardiente, vino, entre otros[13]. Sin contar, todas las cantidades que se enviaban al puerto de Quilca para la provisión de los buques de la armada o de los transportes, que conducían algunos cuerpos militares hacía el Callao o de regreso a Panamá; además, de lo remitido hacia los principales tambos o postas como Cangallo, Apo, Pati, Guallata, Colca y Frailes, que servían de albergues y puntos de abastecimiento para las tropas que iban y venían desde Cusco y Puno hacia Arequipa (CDIP, 1975, XIV, 1, p. 717). Uno de los encargados de tomar razón de todas las necesidades y disponer de los gastos presupuestados relacionados a los sueldos, alimentos y vestuario, era el señor Domingo Infantas, comisario de la primera división colombiana. Así, por ejemplo, en agosto de 1825 Infantas recibió de la Tesorería de Arequipa la suma de 554 pesos, "por el importe de 2.955 raciones de dicha primera división" (CDIP, 1975, XIV, 1, p. 688).

La disposición de la mayor parte de aquellos productos alimenticios, por lo menos en la ciudad de Arequipa, no representó ningún inconveniente para las autoridades, pues estos se podían adquirir con cierta facilidad de los numerosos comerciantes, tenderos, panaderos y hacendados de valles vecinos, como Uchumayo, Vítor y Siguas (CDIP, 1975, XIV, 2, p. 329); el problema se generaba en regiones más alejadas, donde se encontraban destacadas algunas guarniciones militares, como el puerto de Quilca, en vista que, por su ubicación geográfica tales recursos eran bastante escasos de obtener y no había posibilidad de comprarlos diariamente; frente a tal situación, los responsables de su abastecimiento se vieron obligados a enviarlos con regularidad desde la ciudad de Arequipa utilizando para ello, el eficiente sistema de arrieraje. Así tenemos que, en setiembre de 1826, las arcas de la tesorería abonaron 666 pesos al arriero José María Aldao por el flete de sus mulas desde Arequipa a Quilca, "con víveres para el batallón Vencedor", encargado de la defensa del puerto (CDIP, 1975, XIV, 2, p. 329).

13 Entre mayo y setiembre de 1825, la Tesorería de Arequipa desembolsó 1.396 y 500 pesos para la compra de distintos víveres a fin de abastecer a los bergantines Chimborazo y Congreso respectivamente. CDIP, 1975, XIV, vol.1, p. 688.

De manera complementaria, estuvo la preparación de alimentos para los integrantes de la tropa, lo cual demandaba un gasto adicional, no tanto por la compra de leña o algún otro combustible como el carbón, sino de hojas de lata, con las cuales se elaboraban las necesarias ollas de cocina, utilizadas en los cuarteles de la ciudad y también, en el principal nosocomio de salud, el hospital San Juan de Dios[14]. Pero había más, varias decenas de estas ollas eran enviadas como parte de ciertos cuerpos militares que habían sido destacados a otras regiones. Ahora, los lugares de fabricación en Arequipa, eran los propios talleres de maestranza de la primera división colombiana y estuvo a cargo del capitán Manuel Valdivia, quien regularmente proveía con este artículo de cocina a los distintos cuerpos del ejército. Así, en el mes de setiembre de 1825, recibió 216 pesos "por el costo que han tenido 112 ollas de lata"; días después, otros 77 pesos por el importe de 40 ollas, "que se han entregado con destino al servicio de la tropa que marcha a Colombia" (CDIP, 1975, XIV, 1, p. 716).

El vestuario

Si bien, durante los años de la guerra de Independencia, el vestir a las tropas no representó una gran preocupación para las autoridades ni una extracción considerable de recursos pecuniarios para las oficinas de hacienda, al terminar esta sí lo haría y muy particularmente, dentro del ejército colombiano; por tal motivo, en las comunicaciones de los jefes militares con el gobierno central, se volverían recurrentes las quejas y solicitudes por uniformes, zapatos y fornituras[15]; en los protocolos notariales, resaltarían los distintos contratos con diferentes comerciantes importadores -en su mayoría extranjeros-, sastres, costureras y talabarteros; al igual que en los libros de contabilidad, donde se volverían habituales los desembolsos de dinero destinados al pago por todos estos servicios[16].

A continuación, presentamos algunos ejemplos bastante ilustrativos. En junio de 1825, la tesorería de Arequipa desembolsó 3.080 pesos a favor del sastre Domingo Valdivia por la hechura y compra de "varios efectos materiales para casacas, pantalones y chabraes (sic) para la Primera División de Colombia"(CDIP,

14 Archivo Municipal de Arequipa (AMA), Libro de entradas y gastos del Hospital San Juan de Dios, 4 de diciembre de 1825, f. 94v.

15 En noviembre de 1825, el general Jacinto Lara solicitó al gobierno central la confección de 3.000 mochilas para la tropa de infantería de la división colombiana, además de la compra de 100.000 cartuchos y 20.000 piedras de chispa. AHMP, Catálogo II, 21 de noviembre de 1825, p. 1.

16 Hasta diciembre de 1825, la Tesorería de Arequipa había desembolsado nada menos que 28.306 pesos, "por efectos para vestuario del Ejército Unido". CDIP, 1975, XIV, 1, p. 818.

1975, XIV, 1, p. 688); entre los meses de junio y setiembre de ese mismo año, se pagaron cerca de 7.000 pesos a nombre del maestro talabartero Julián Alcalá por el importe de 400 monturas, 3.500 morriones, 100 cartucheras, 400 portalanzas y 50 cubre llaves, "que ha construido para la Primera División de Colombia" (CDIP, 1975, XIV, 1, p. 688-716). En el mes de setiembre, el comerciante inglés Tomás Templeman recibió la suma de 1.165 pesos por concepto de 4.662 varas de brin que se le compraron para la confección de 3.500 mochilas. Finalmente, en diciembre de 1825, se entregaron 9.437 pesos al sastre Domingo Valdivia por el valor de "dos mil pantalones de paño azul, y hechuras de tres mil pares de botines", destinados a la mencionada división colombiana (CDIP, 1975, XIV, 1, p. 813).

Estos considerables y no menos frecuentes desembolsos de dinero, destinados a la compra de paños y la confección de uniformes para la Primera División de Colombia, además de otros implementos, podría explicarse en tanto y en cuanto, muchos cuerpos del mencionado ejército disponían en realidad de más de un uniforme. Así, se podría entender a partir de un informe de gastos enviado por el prefecto de Arequipa, general Antonio Gutiérrez de la Fuente al secretario del Libertador, coronel José Domingo Pérez en mayo de 1825, donde le señalaba:

> El Batallón Nº 10 salió de aquí equipado según orden del Exmo. Sr. General con dos vestuarios, uno blanco de brin y otro de paño de la Estrella, dos camisas, capote de la Estrella, morrión, carmañola, mochila y dos pares de zapatos. A los oficiales se les dio tres vestidos de paño fino y sus medias pagas hasta abril para que pudiesen pagar las hechuras. (CDIP, 1973, VI, 8, p. 294)

En ese sentido, no resultaron para nada exageradas, las expresiones de satisfacción vertidas por el Libertador durante su visita a la ciudad de Arequipa, cuando, luego de pasar revista a las tropas señaló, "he visto a la división Lara que tiene 3.500 hombres en el pie más brillante del mundo...estas tropas están bien vestidas, pagadas y alimentadas" (Bolívar, 1950, II, p. 136). No podía ser de otra manera, tratándose del ejército libertador, sostén de su propio régimen. Una situación complemente opuesta a la imagen que presentaría el regimiento Pichincha del Perú en junio de 1826, al tal punto que, el prefecto Gutiérrez de La Fuente se vio obligado a disponer personalmente la entrega de uniformes, según decía, porque los había encontrado "con la ropa en mal estado" (AHMP, 1826, IV, p. 68). Igual medida adoptaría el prefecto del Cusco general Agustín Gamarra, quien en marzo de ese año mandaría confeccionar uniformes para el primer batallón del Regimiento Ayacucho, en vista de, "el estado de desnudez en que se halla la tropa" (AHMP, 1826, IV, pp. 87-88).

Con respecto a los insumos necesarios para la fabricación de todo el equipamiento militar, como tejidos de distintos tipos y calidades, hilos, botones, cueros y plumeros, estos se adquirían en su mayor parte de empresarios extranjeros como Tomas Templeman, Santiago Ygualt, Roberto Page, Samuel B. Mardon y Guillermo Hodgson; muchos de ellos, disponían de surtidos almacenes dentro de la ciudad[17]. Sin embargo, no era ninguna novedad que, las autoridades locales recurrían a dichos comerciantes, no solo por la permanente disponibilidad de aquellos efectos, en gran cantidad y variedad, sino también, porque podían adquirir tales mercancías al crédito y en la mayor parte de los casos, no necesitaban hacer la devolución de lo prestado en dinero contante y sonante, sino, mediante la entrega de derechos aduaneros por montos similares a las cantidades solicitadas; con los cuales, tales comerciantes podían importar grandes cantidades de mercancías sin pagar un solo maravedí, en las oficinas de aduana. Así tenemos que, en diciembre de 1825, la tesorería departamental de Arequipa otorgó 3.638 pesos en derechos de aduana a los comerciantes Samuel Mardon y Guillermo Hodgson, "por efectos que entregaron al señor comisario de la Primera División Colombiana"; y posteriormente, 12.036 pesos, por el mismo concepto -derechos de aduana-, a varios comerciantes extranjeros "por lo que suplieron a la Municipalidad de esta ciudad para el recibimiento de S.E. el Libertador" [18].

La atención médica

Por la época del arribo del Libertador Simón Bolívar a Arequipa, una parte de los efectivos militares acuartelados en la ciudad padecían de disentería, una enfermedad que se había venido propagado desde hacía varios años, puntualmente, desde la invasión de tropas colombianas a la provincia en agosto de 1823 (Álvarez-Carrasco, 2020, p. 120). Frente a tal situación, las autoridades más importantes, llámese el prefecto del departamento y el comandante de la primera división colombiana, general Jacinto Lara, se vieron obligados a internar a los soldados enfermos en el hospital de San Juan de Dios, el principal de la región. Ahora, buscando una adecuada atención y la propia comodidad de los enfermos, las autoridades bolivarianas habilitaron en dicho nosocomio de salud, varias salas para la atención casi exclusiva de los soldados, las mismas que fueron dotadas de

17 En junio de 1825, Santiago Ygualt recibió 5.697 pesos de la Tesorería por el importe de efectos que le compró "el señor general Jacinto Lara para vestuario de la primera división". CDIP, 1975, XIV, 1, 1975, pp. 688-818.

18 Sobre los préstamos para el recibimiento del Libertador, CDIP, 1975, XIV, 1, 1975, p. 818; 1975, XIV, 2, p. 16. AGN, Real Hacienda, Libro Manual de la Administración de Arequipa, 30 de abril de 1825, f. 178.

un cirujano, varios ayudantes y todos los implementos y recursos necesarios para la correcta sanación de los convalecientes[19].

Respecto a la principal institución sanitaria de Arequipa, esta había sido fundada a mediados del siglo XVII, e inicialmente, su administración corrió a cargo de los hermanos de la Orden de San Juan de Dios o "Sanjuaninos"; pero, durante los años de la guerra de Independencia y por orden real, pasó a depender del Ayuntamiento de la ciudad (Álvarez-Carrasco, 2020, p. 120). Hasta fines del periodo colonial, el hospital llegó a contar con varias salas, para la atención de los vecinos, las mujeres y los sirvientes y casi un centenar de camas. Sin embargo, la situación del hospital fue siempre bastante precaria y las quejas por falta de medicinas o mala atención, frecuentes[20]. Después de la Independencia, las autoridades bolivarianas se vieron obligadas a mejorar sus instalaciones e incluir en su presupuesto, la compra regular de medicinas, de insumos para la botica, el pago por la atención exclusiva de los soldados, la compra de diversos insumos para la preparación de alimentos e incluso, la compra de 400 frazadas, por las que se desembolsarían 361 pesos (CDIP, 1975, XIV, 2, p. 465).

Acerca de los desembolsos de dinero destinados a la compra de medicinas y el aprovisionamiento de la botica del hospital San Juan de Dios, tenemos los siguientes ejemplos: en diciembre de 1825, la Tesorería de Arequipa entregó al proto boticario la suma de 1.538 pesos por el importe de varias medicinas y "especies para la habilitación de la botica de dicho hospital"; en ese mismo mes, el cirujano Hugo Blair recibiría 84 pesos por concepto de "medicinas y otros artículos para el hospital militar". Entre agosto y setiembre del referido año el cirujano Norberto Vega recibió cerca de 358 pesos por el importe de medicinas y otros artículos". Y en el mes de junio de 1826, el boticario Juan Vega 146 pesos, en pago por una cantidad de medicinas "para el hospital militar de la Primera División de Colombia" (CDIP, 1975, XIV, 1, pp. 688-813). Por otra parte, en junio de 1825, el prior de dicho hospital recibió la suma de 500 pesos por concepto de "hospitalidades de la primera

19 AMA, Libro de entradas y gastos del Hospital San Juan de Dios, años 1825-1826, pp. 64-77.

20 En un informe del año 1823, sobre las condiciones del nosocomio, se denunció que esta institución se encontraba en un "estado deplorable por faltar al mismo tiempo que los auxilios indispensables para la subsistencia de los religiosos asistentes, los precisos para la curación y alimento de los pobres enfermos cuya exposición es conforme a la del Exmo. Ayuntamiento patrón de la casa, que en días pasados ocurrió a la Diputación en solicitud de remedio de los males al extremo de cerrar este único asilo de la humanidad doliente y que ahora repite la misma, acompañado del teniente protomédico Dr. Don José Antonio Yoldi Rosas que contesta haber encontrado casi exhausta la botica de dicho Hospital en la visita que de ella hizo". AMA, Libro de Sesiones de la Excelentísima Diputación Provincial, Número 1, 10 de junio de 1823, f. 33.

Con respecto a los insumos necesarios para la fabricación de todo el equipamiento militar, como tejidos de distintos tipos y calidades, hilos, botones, cueros y plumeros, estos se adquirían en su mayor parte de empresarios extranjeros como Tomas Templeman, Santiago Ygualt, Roberto Page, Samuel B. Mardon y Guillermo Hodgson; muchos de ellos, disponían de surtidos almacenes dentro de la ciudad[17]. Sin embargo, no era ninguna novedad que, las autoridades locales recurrían a dichos comerciantes, no solo por la permanente disponibilidad de aquellos efectos, en gran cantidad y variedad, sino también, porque podían adquirir tales mercancías al crédito y en la mayor parte de los casos, no necesitaban hacer la devolución de lo prestado en dinero contante y sonante, sino, mediante la entrega de derechos aduaneros por montos similares a las cantidades solicitadas; con los cuales, tales comerciantes podían importar grandes cantidades de mercancías sin pagar un solo maravedí, en las oficinas de aduana. Así tenemos que, en diciembre de 1825, la tesorería departamental de Arequipa otorgó 3.638 pesos en derechos de aduana a los comerciantes Samuel Mardon y Guillermo Hodgson, "por efectos que entregaron al señor comisario de la Primera División Colombiana"; y posteriormente, 12.036 pesos, por el mismo concepto -derechos de aduana-, a varios comerciantes extranjeros "por lo que suplieron a la Municipalidad de esta ciudad para el recibimiento de S.E. el Libertador" [18].

La atención médica

Por la época del arribo del Libertador Simón Bolívar a Arequipa, una parte de los efectivos militares acuartelados en la ciudad padecían de disentería, una enfermedad que se había venido propagado desde hacía varios años, puntualmente, desde la invasión de tropas colombianas a la provincia en agosto de 1823 (Álvarez-Carrasco, 2020, p. 120). Frente a tal situación, las autoridades más importantes, llámese el prefecto del departamento y el comandante de la primera división colombiana, general Jacinto Lara, se vieron obligados a internar a los soldados enfermos en el hospital de San Juan de Dios, el principal de la región. Ahora, buscando una adecuada atención y la propia comodidad de los enfermos, las autoridades bolivarianas habilitaron en dicho nosocomio de salud, varias salas para la atención casi exclusiva de los soldados, las mismas que fueron dotadas de

17 En junio de 1825, Santiago Ygualt recibió 5.697 pesos de la Tesorería por el importe de efectos que le compró "el señor general Jacinto Lara para vestuario de la primera división". CDIP, 1975, XIV, 1, 1975, pp. 688-818.

18 Sobre los préstamos para el recibimiento del Libertador, CDIP, 1975, XIV, 1, 1975, p. 818; 1975, XIV, 2, p. 16. AGN, Real Hacienda, Libro Manual de la Administración de Arequipa, 30 de abril de 1825, f. 178.

un cirujano, varios ayudantes y todos los implementos y recursos necesarios para la correcta sanación de los convalecientes[19].

Respecto a la principal institución sanitaria de Arequipa, esta había sido fundada a mediados del siglo XVII, e inicialmente, su administración corrió a cargo de los hermanos de la Orden de San Juan de Dios o "Sanjuaninos"; pero, durante los años de la guerra de Independencia y por orden real, pasó a depender del Ayuntamiento de la ciudad (Álvarez-Carrasco, 2020, p. 120). Hasta fines del periodo colonial, el hospital llegó a contar con varias salas, para la atención de los vecinos, las mujeres y los sirvientes y casi un centenar de camas. Sin embargo, la situación del hospital fue siempre bastante precaria y las quejas por falta de medicinas o mala atención, frecuentes[20]. Después de la Independencia, las autoridades bolivarianas se vieron obligadas a mejorar sus instalaciones e incluir en su presupuesto, la compra regular de medicinas, de insumos para la botica, el pago por la atención exclusiva de los soldados, la compra de diversos insumos para la preparación de alimentos e incluso, la compra de 400 frazadas, por las que se desembolsarían 361 pesos (CDIP, 1975, XIV, 2, p. 465).

Acerca de los desembolsos de dinero destinados a la compra de medicinas y el aprovisionamiento de la botica del hospital San Juan de Dios, tenemos los siguientes ejemplos: en diciembre de 1825, la Tesorería de Arequipa entregó al proto boticario la suma de 1.538 pesos por el importe de varias medicinas y "especies para la habilitación de la botica de dicho hospital"; en ese mismo mes, el cirujano Hugo Blair recibiría 84 pesos por concepto de "medicinas y otros artículos para el hospital militar". Entre agosto y setiembre del referido año el cirujano Norberto Vega recibió cerca de 358 pesos por el importe de medicinas y otros artículos". Y en el mes de junio de 1826, el boticario Juan Vega 146 pesos, en pago por una cantidad de medicinas "para el hospital militar de la Primera División de Colombia" (CDIP, 1975, XIV, 1, pp. 688-813). Por otra parte, en junio de 1825, el prior de dicho hospital recibió la suma de 500 pesos por concepto de "hospitalidades de la primera

19 AMA, Libro de entradas y gastos del Hospital San Juan de Dios, años 1825-1826, pp. 64-77.

20 En un informe del año 1823, sobre las condiciones del nosocomio, se denunció que esta institución se encontraba en un "estado deplorable por faltar al mismo tiempo que los auxilios indispensables para la subsistencia de los religiosos asistentes, los precisos para la curación y alimento de los pobres enfermos cuya exposición es conforme a la del Exmo. Ayuntamiento patrón de la casa, que en días pasados ocurrió a la Diputación en solicitud de remedio de los males al extremo de cerrar este único asilo de la humanidad doliente y que ahora repite la misma, acompañado del teniente protomédico Dr. Don José Antonio Yoldi Rosas que contesta haber encontrado casi exhausta la botica de dicho Hospital en la visita que de ella hizo". AMA, Libro de Sesiones de la Excelentísima Diputación Provincial, Número 1, 10 de junio de 1823, f. 33.

división", correspondiente al mes de mayo y al mes siguiente, 173 pesos, por el mes de junio (CDIP, 1975, XIV, 1, pp. 703 y 708). Curiosamente, la preocupación del gobierno por la atención de los soldados no era exclusiva de Arequipa, por el contrario, se repetía en otras regiones, así se puede deducir de las cuentas de comisario general del Ejército Unido, donde todos los meses se desembolsaba una suma de más de 6.000 pesos, "por cuenta de hospitales" (CDIP, 1975, XIV, 1, p. 643).

Luego de dos años de gobierno bolivariano en el Perú, la imagen de dicho hospital había cambiado notablemente. En mayo de 1826, se publicó un informe en el periódico El Republicano de Arequipa, donde se hacía una descripción pormenorizada de las mejoras recibidas por el nosocomio de salud, señalando que, en ese momento, "un número mayor que el que podía sostener se hallaba perfectamente asistido y cuidado con cuanto es necesario a su restablecimiento". Este reporte oficial, señalaba asimismo que, tales reformas fueron el resultado de la buena administración y celo del prefecto Gutiérrez de la Fuente, quien había logrado todos esos "aumentos y mejoras tan considerables, sin gravamen al estado" (El Republicano, 1826, 24, p. 107).

El ejército bolivariano y la sociedad arequipeña

Cuando Bolívar visitó la ciudad, la división colombiana estuvo conformada aproximadamente por 3.500 hombres, los mismos que fueron posteriormente distribuidos en las diferentes ciudades, villas y puertos del departamento de Arequipa; sin embargo, este número habría de reducirse a lo largo de los siguientes meses, a causa del traslado de algunos contingentes a Lima y su regreso a la Gran Colombia, al punto que, para noviembre de 1826 solo quedarían en el departamento el batallón Pichincha, el escuadrón de Húsares de Colombia, el batallón Vencedor y un piquete del de Rifles (AHPM, 1826, IV, p. 76). Iguales cambios ocurrirían en la jefatura de esta división. Inicialmente, el jefe de ella fue el general Juan Jacinto Lara, quien estuvo al frente hasta abril de 1826, cuando fue encargado de la comandancia general del ejército colombiano en el Perú, dejando la posta al irlandés Arturo Sandes, antiguo jefe del batallón Rifles y finalmente, se hizo cargo de esta, el coronel José Leal (AHMP, 1826, IV, p. 98).

Durante los dos años de permanencia de este ejército en la región de Arequipa, la convivencia fue siempre bastante tensa, particularmente entre los miembros de la élite económica y política de la ciudad, los cuales verían a la división colombiana prácticamente como un "ejército de ocupación" (Wibel, 1975, p. 314). Algo que no ocurrió entre los miembros de las clases bajas, donde incluso

se observarían numerosos matrimonios entre damas de la localidad con soldados colombianos, tantos, que el Libertador ordenó en agosto de 1825 al general Lara que no otorgue ninguna licencia matrimonial, "sin el previo consentimiento de S. E." (O'Leary, 1884, XXIII, p. 294). Y ante el temor que muchos soldados no regresasen a Colombia, el propio Bolívar tuvo que revocar una autorización dada un tiempo atrás, donde concedía "permiso a los jefes y oficiales de su división para que se casasen los que quisiesen hacerlo" (O'Leary, 1884, XXIII, p. 294).

De otro lado, aunque en los primeros años de vida republicana la ciudad de Arequipa experimentó un notable crecimiento de la criminalidad, robos y asesinatos básicamente[21], en muy raras ocasiones, tales actos delictivos estuvieron relacionados con tropas colombianas y en los pocos casos que se conocieron, las autoridades ordenaban la inmediata detención y el inicio de un proceso judicial, que al final, terminaría con la pena capital, para todos los condenados en dicho proceso[22]. Ello, a raíz de un decreto dado por el Libertador en mayo de 1824, donde se establecía que, "cualquier individuo del que violentase los pueblos e hiciese armas contra sus gobernadores o alcaldes sería juzgado en consejo de guerra y castigado con todo el rigor" (O'Leary, 1884, XXIII, p. 274). Ahora, para poder limitar la actividad de las bandas delincuenciales que comenzaban multiplicarse dentro y fuera de la ciudad, muchas de ellas integradas por desertores y licenciados del ejército patriota o realista, el Consejo de Gobierno en setiembre de 1825 dio un decreto supremo prohibiendo el uso de insignias militares por parte de la población, "sin corresponderles"[23].

De otro lado, muy consciente de los abusos o excesos que los miembros de este ejército en posesión de sus armas pudieran cometer contra la población indefensa, el Libertador ordenó en octubre de ese año, que todos los suministros y forrajes que necesiten las tropas que marchaban dentro de la provincia debían ser

---

21 En diciembre de 1826, el periódico El Republicano publicó las quejas de los vecinos de Camaná, respecto de "la impunidad en que quedan los delitos. Varios que han cometido muertes, se presentan libremente, sin que la justicia los persiga en lo menor". El Republicano, Número 58, 30 de diciembre de 1826, p. 263. Asimismo, según la historiadora Sarah Chambers entre 1820 y 1824, se registraron en Arequipa 15 causas criminales; entre 1825 y 1829, 40 y entre 1830 y 1834, nada menos que 101 causas. Chambers, 2003, p. 159.

22 En julio de 1825, los soldados Enrique García y Dionicio Flores fueron sentenciados a la pena capital por haber dado muerte a tres civiles. AHMP, Catálogo III, 16 de julio de 1825, p. 49.

23 No era para menos, en febrero de 1826 se produjo un robo en la casa parroquial de la provincia de Caylloma, según el cura del lugar, "el día cuatro de febrero vinieron unos ladrones que fueron cuatro soldados, quienes vinieron con voces de reclutadores y el uno de ellos dijo que era Miller. Archivo Regional de Arequipa (ARAR, Corte Superior de Justicia, Número 2, 22 de febrero de 1826; AHMP, Catálogo III, 27 de octubre de 1825, p. 21.

contratadas primero por sus respectivos comisarios, quien nombraría un oficial para encargarse de las compras; y de manera complementaria, se estableció que:

> Cuanto individuo militar salga con comisión de cualquier punto del departamento de cargo...lleve precisamente el dinero necesario para pagar las postas en todo el tiempo que dure aquella comisión; y que si, como no es de temer, algún oficial contraviniere lo dispuesto sea aprehendido por las justicias de los pueblos y remitido al jefe militar más inmediato para que este lo haga juzgar y castigar como a infractor de la ley. (CDIP, 1975, XIV, 1, p. 688; AHMP, 1825, III, p. 32)

Una de las ventajas con las que contaba Bolívar, como dictador supremo del Perú y en pro del objetivo de mantener controlada y vigilada a las tropas colombianas en la ciudad de Arequipa, era no solo la presencia del prefecto general Antonio Gutiérrez de la Fuente, personaje muy cercano a los soldados y oficiales de ese cuerpo; sino, al propio comandante del mismo, el general Juan Jacinto Lara, un curtido militar, quien desde 1810 había participado en todas las campañas emprendidas por el Libertador, tanto en Nueva Granada, Venezuela, Quito como en el Perú; siendo una de sus principales características, además de la valentía en el campo de batalla, la férrea disciplina e implacable severidad. Así también, fue manifestado por la población, luego de conocerse la noticia de su traslado a la capital en abril de 1826. En el periódico oficial El Republicano, se publicó en esos días un artículo donde se le ofrecía, "la particular gratitud de los arequipeños por su amor al país, por la rigurosa disciplina que ha hecho observar en las tropas de su mando" (El Republicano, 1826, 22, p. 102).

En ese mismo sentido, se puede leer también la carta que en junio de 1825 le escribió desde Arequipa el secretario del Libertador coronel José Gabriel Pérez al ministro de Gobierno del Perú, respecto a la situación en la que había encontrado a las fuerzas colombianas.

> La división de Colombia que guarnece este Departamento, está en el mejor pie de disciplina, y S. E. está altamente satisfecho de los jefes y oficiales que la mandan, y de la comportación (sic) de la tropa, que no ha cometido ninguna falta, y que no hay un solo habitante que se queje de ella. (O'Leary, 1884, XXIII, p. 182)

Empero, como la disciplina del ejército no se conseguía únicamente con buen trato o castigos severos, las autoridades nacionales buscaron comprometer a su miembros en la solución de algunos problemas muy sensibles a los intereses del gobierno local, como el contrabando, en otras palabras, vieron en el ejército colombiano

destacado en Arequipa un instrumento útil para luchar contra el persistente comercio ilícito, que era practicado de manera incontenible en casi todos los puertos y caletas del departamento[24]. Según un proyecto elaborado por el propio Libertador, los soldados enviados a las zonas de contrabando más conocidas, debían estar organizados en partidas, "que deben ir a cargo de oficiales y sargentos de la mayor honradez" (CDIP, 1975, XIV, 1, p. 656). Lamentablemente, se trataría solo de un proyecto más.

Muy a pesar de todas estas consideraciones, al final, la imagen del ejército colombiano dentro de la sociedad arequipeña estuvo directamente relacionada con el nivel de aceptación o rechazo del propio régimen bolivariano, cuya imagen lamentablemente, se fue debilitando a lo largo de 1826 y se acentuaría aún más, luego del retiro del Libertador en setiembre de ese mismo año. Varias fueron las causas de este debilitamiento. En primer lugar, estuvo el desarrollo de una política cada vez más autoritaria, dictatorial y represiva, contra los opositores al gobierno; en segundo, el cuestionado favoritismo del Libertador en relación al otorgamiento de empleos y su intento de control de algunas instituciones de gran influencia política y social como la prensa y la iglesia local, esta última encabezada por el obispo arequipeño, José Sebastián de Goyeneche[25]. En definitiva, todos esos factores y otros más, terminarían fastidiando tanto a miembros de antiguas familias realistas, que no eran ninguna minoría, como también, a aquellas de sentimientos patriotas.

El epílogo: la salida de las tropas colombianas de Arequipa

Así las cosas, en enero de 1827, las tropas colombianas acantonadas en la ciudad de Lima en número cercano a 3.000, se amotinaron al mando del coronel José María Bustamante, después de capturar a su comandante en jefe general Jacinto Lara y a los más altos oficiales[26]. En los días posteriores y luego de una inusualmente

---

24 Así, tan temprano como abril de 1825, el guarda Andrés Valenzuela, encargado de custodiar la caleta de Aranta recibió noticia a través de unos pescadores del lugar, sobre la presencia de dos lanchas al parecer inglesas, quienes luego de desembarcar sus mercancías de contrabando, unas 10 o 12 cargas en total, regresaron velozmente a sus respectivas embarcaciones fondeadas a considerable distancia de la costa; incluso, como fue revelado posteriormente, para evitar que los pobladores del lugar diesen noticia a las autoridades locales, los contrabandistas proporcionaron la suma de 25 pesos, "para que repartiese a los oliveros y pescadores de aquel puerto, a fin de que callasen y no descubriesen aquel contrabando". ARAR, Corte Superior de Justicia, Prefectura 1, 2 mayo 1825. Asimismo, El Republicano, Número 15, 4 de marzo de 1826, p. 70.

25 Acerca de los diferendos entre el Libertador y el obispo Goyeneche, véase Rojas Ingunza, 2007.

26 El 5 de febrero de 1824, unos 2.000 soldados a cargo de la fortaleza del Callao entre chilenos y rioplatenses, al mando del sargento Dámaso Moyano se sublevaron contra la oficialidad patriota, argumentando falta de pago y malos tratos. Este hecho, obligó al abandono de la capital por parte de las autoridades bolivarianas y la recuperación de la ciudad por las fuerzas realistas al mando del brigadier Juan Antonio Monet.

rápida negociación con el general Andrés de Santa Cruz, presidente del Consejo de Gobierno del Perú, se acordó su repatriación definitiva con destino a la república de Colombia, claro está, después que se hayan cancelado la mayor parte de sus haberes. Conocida la noticia en Arequipa, algunos capitanes de la primera división buscaron organizar un levantamiento similar al ocurrido en la capital de la república, pero fracasaron en su intento, gracias a la rápida intervención del prefecto Gutiérrez de la Fuente, un curtido militar de las guerras de Independencia, quien resolvió enviar la totalidad de esta fuerza extranjera a la vecina Bolivia, donde gobernaba el mariscal Antonio José de Sucre, como su primer presidente; con ese objetivo, les proveyó de todo lo necesario para el viaje, alimentos, mulas y burros, a tal punto que, no permitió que se quedaran ni los enfermos (Haigh, 1918, p. 250).

Samuel Haigh, un próspero comerciante inglés, residente en la ciudad de Arequipa durante aquellos días, nos proporciona en sus memorias, un vívido relato de los últimos instantes de las tropas colombianas en la mencionada ciudad y, sobre todo, respecto a la actitud de la población arequipeña al enterarse de su retiro definitivo. Dice Haigh:

> Vi salir toda la división de la ciudad manifestando grande alegría. Al pasar los soldados, los habitantes, unas veces aplaudían y otros proferían gritos de burla según las respectivas opiniones; las tropas contestaban con gritos de "Viva la patria" o "mueran los peruanos", correspondiendo a las manifestaciones diferentes; y así en una tarde, todos los soldados colombianos evacuaron la ciudad. (Haigh, 1918, p. 250)

Conclusiones

La presencia del ejército colombiano en Arequipa tras la independencia tuvo un alto costo para la región, tanto económico como social. La salida de las tropas en 1827 fue recibida con alegría por gran parte de la población, lo que refleja el descontento generalizado hacia el régimen bolivariano. La salida de las tropas colombianas de Arequipa se produjo en un contexto de amotinamiento en Lima.

Entre las razones del descontento estan:

- El ejército colombiano gozaba de privilegios salariales en comparación con las tropas peruanas
- La manutención del ejército implicó un gasto constante para las autoridades.

- El vestuario del ejército colombiano fue otra área de gasto considerable
- Las relaciones entre el ejército bolivariano y la sociedad arequipeña fueron tensas.
- La imagen del ejército colombiano se asoció con la del régimen bolivariano, que se debilitó a lo largo de 1826

Referencias

Álvarez-Carrasco, R. (2020). "Hospital San Juan de Dios de Arequipa: trescientos sesenta años de una historia fantasmal". Revista de la Sociedad Peruana de Medicina Interna 33(3):119-124.

Basadre, J. (1983). Historia de la República del Perú, tomo I. Lima: Editorial Universitaria.

Bolívar, S. (1950). Obras Completas, vol. II. La Habana, Editorial Lux.

Catálogo del Archivo Histórico Militar del Perú. (1968). Documentos originales procedentes del Archivo General del Ministerio de Guerra correspondientes al año 1824, tomo II. Lima: Centro de Estudios Militares del Perú.

Catálogo del Archivo Histórico Militar del Perú. (1968). Documentos originales procedentes del Archivo General del Ministerio de Guerra correspondientes al año 1825, tomo III. Lima: Centro de Estudios Militares del Perú.

Catálogo del Archivo Histórico Militar del Perú. (1968). Documentos originales procedentes del Archivo General del Ministerio de Guerra correspondientes al año 1826, tomo IV. Lima: Centro de Estudios Militares del Perú.

Chambers, S. (2003). De súbditos a ciudadanos. Honor, género y política en Arequipa, 1780-1854. Lima: Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú.

Colección Documental de la Independencia del Perú (CDIP). (1973). La acción patriótica del pueblo en la emancipación. Guerrillas y montoneras, tomo V, vol. 6. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la independencia del Perú.

Colección Documental de la Independencia del Perú. (1973). Asuntos Militares.

Estado militar: años 1824-1825-1826, tomo VI, vol. 8. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la independencia del Perú.

Colección Documental de la Independencia del Perú. (1973). Documentación Oficial Española. Gobierno Virreinal del Cuzco, tomo XXII, vol. 3. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

Colección Documental de la Independencia del Perú. (1975). Obra gubernativa y epistolario de Bolívar. Legislación 1823-1825, tomo XIV, vol. 1. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

Colección Documental de la Independencia del Perú. (1975). Obra gubernativa y epistolario de Bolívar. Legislación 1826, tomo XIV, vol. 2. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

Colección Documental de la Independencia del Perú. (1975). Obra Gubernativa y Epistolario de Bolívar. Libro de Decretos del Libertador Simón Bolívar 1824, tomo XIV, vol. 3. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la independencia del Perú.

Condori, V. (2009). "Bolívar y Arequipa: crónica de una relación imposible". Boletín de Lima, 155: 14-19.

Condori, V. (2024). Arequipa y la Independencia. Política, guerra y economía, 1818-1825. Arequipa: Universidad Nacional de San Agustín.

Gaceta del Gobierno del Perú. (1967). Período de gobierno de Simón Bolívar, 1824 (Trujillo y Lima), 1825 enero-junio (Lima), tomo II. Caracas: Fundación Eugenio Mendoza.

Haigh, Samuel. (1918). Bosquejos de Buenos Aires, Chile y Perú. Buenos Aires: Imprenta de la Nación.

O'Leary, D. (1880). Memorias del general O´Leary. Correspondencia de hombres notables con el Libertador, tomo X. Caracas: Imprenta de la "Gaceta Oficial".

O'Leary, D (1884). Memorias del general O'Leary. Documentos, tomo XXIII. Caracas: Imprenta de "El Monitor".

O'Phelan, S. (2019). Simón Bolívar y la conclusión de la Independencia en el suelo de los Incas. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú.

Quiroz Paz Soldán, E. (1976). "Aspectos Económicos de la Independencia de Arequipa 1790-1830". Tesis de Doctorado, Universidad Nacional de San Agustín.

Rojas Ingunza, E. (2006). El Báculo y la Espada. El obispo Goyeneche y la Iglesia ante la 'Iniciación de la República', Perú 1825-1841. Lima: Fundación Manuel J. Bustamante de la Fuente.

Wibel, J. (1975). "The Evolution of a Regional Community within Spanish Empire and Peruvian Nation: Arequipa, 1780-1845". Tesis Doctoral, Universidad de Stanford.

Victor Condori Condori

- Licenciado en Historia por la Universidad Nacional de San Agustín.
- Maestro en Historia por la Universidad Católica San Pablo.
- Profesor e investigador en ambas casas de estudio.
- Es autor de los libros "Reformas económicas y privilegios comerciales. Los Cinco Gremios Mayores de Madrid, 1790-1820" (UCSP-2014) y "Arequipa y la Independencia. Política, guerra y economía, 1818-1825" (UNSA-2024); también es coautor de "Historia Mínima de Arequipa. Desde los primeros pobladores hasta el presente" (IEP-2018).
- Asimismo, ha publicado numerosos artículos en revistas locales, nacionales e internacionales relacionados con la Historia Económica de Arequipa entre los siglos XVIII y XIX.
- Tiene investigaciones concluidas sobre las principales Casas de Comercio extranjeras en la región, 1821-1879, el funcionamiento del Puerto de Santa Rosa de Islay, 1827-1879 y acerca de la obra gubernativa del Libertador Simón Bolívar en Arequipa, 1823-1827.
- Actualmente se encuentra trabajando la producción, abastecimiento y consumo en el periodo de la Independencia, 1818 y 1825.